

Proceso: DECLARACION REC HIJO DE CRIANZA
Demandante: JOSE IGNACIO CEBALLOS RESTREPO
Demandado: DIANA CEBALLOS RESTREPO
Radicado: 500013110002-2023-00014-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 15 de junio de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, cuatro (4) de julio de dosmil veintitrés (2023).

Se deniega lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, teniendo en cuenta que revisada la agenda de programación de fechas para audiencias de este Despacho, se observa que esta se encuentra copada; sin que se halle una fecha libre más cercana a aquella que ya está prevista para tal efecto en este proceso.

Notifíquese.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99d3246354ca02028fe3038687667043d43b9060ca6b0261bc67d05be2dd6159**

Documento generado en 04/07/2023 11:08:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>